

1814
Agosto á
Diciembre.

alojamientos y con poca resistencia se apoderó de ellos, hallándose entre los muertos al mismo Villalongin, que tenia el empleo de mariscal de campo y habia adquirido mucha fama, con la entrada que hizo en Valladolid en Diciembre de 1814, á sacar á su muger que se hallaba presa y próxima á ser fusilada.²³ “La presente campaña, dice Iturbide al virey, en su parte de 4 de Noviembre con que remitió el de Castañon del mismo dia, no ha comenzado con mala suerte: el 25 último emprendí la expedicion en que estoy, y hasta la fecha no he tenido ni un herido y han muerto ciento cuarenta y seis insurgentes á manos de los soldados, con inclusion de los de la sorpresa de Puruándiro, (fueron cuarenta y cinco segun el parte de Castañon): de los ochenta y uno pasados por las armas (lo que hace doscientos veintisiete hombres muertos en once dias) son algunos dispersos que cogí, de resultas de la gloriosa resistencia que un corto número de valientes hizo en el pueblo de la Piedad, los dias 24 y 25 últimos, á las gabillas de Torres, Navarrete y Saenz, tres cabecillas eclesiásticos corrompidos, que con su ejemplo y engaños tienen seducida una porcion considerable de sencillos é incautos, y protejen á otros tan perversos poco ménos como los referidos corifeos.”²⁴

Continuando esta misma campaña, Iturbide en combinacion con el brigadier Negrete que por aquella parte mandaba las tropas de la N. Galicia, atacó el 10 de Diciembre á muchos de los principales jefes del bajío reunidos en la hacienda de Cuerámara con el P. Torres, los

²³ Véase tomo 2.º folio 389, y de Castañon, pueden verse en la gaceta de 24 de Diciembre, núm. 674.

²⁴ Este parte de Iturbide con el folio 1401.

puso en dispersion y en el alcance fué cogido el P. Saenz, á quien Iturbide mandó fusilar en Corralejo el 12 del mismo mes, lamentando mucho en su parte de aquella fecha, la necesidad en que se veía de tener que castigar á un eclesiástico.²⁵ Concluida su expedicion, en el parte que el mismo Iturbide dió al virey desde la hacienda de Barajas el 16, dice, que el “fruto de todas estas correrías y de las de su segundo Orrantia, habiendo andado ambos á caza de insurgentes como de liebres,” habia sido dar muerte ó hacer prisioneros en ménos de dos meses, á cerca de novecientos hombres, entre ellos diez y nueve jefes, coger ciento noventa y cinco armas de fuego y mas de novecientos caballos y mulas mansas, con porcion de municiones, sin mas pérdida por su parte que tres hombres muertos y catorce heridos ligeramente, ni haber experimentado desercion alguna, sino ántes bien habiendo tenido aumento considerable en sus filas.²⁶ Debe agregarse á este número de muertos ó fusilados en diversos lugares, la lista que contiene el parte dado por el comandante de Toluca D. Nicolás Gutierrez, de muchos coroneles y de otras graduaciones, cogidos y fusilados en aquellas inmediaciones desde 2 de Noviembre á 10 de Diciembre.²⁷ Tambien fué muerto en Acambay en el distrito de la comandancia de Tula, el europeo D. Ventura Noriega que andaba entre los insurgentes, habiendo sido sorprendido por el indultado Velazquez, á quien el coronel Ordoñez comisionó á este efecto, mandando para que lo sostuviese

1814
Agosto á
Diciembre.

²⁵ Gaceta de 12 de Enero de 1815, tomo 6.º núm. 682 fol. 36. bide, está la lista de los jefes insurgentes muertos ó fusilados.

²⁶ La misma gaceta de 12 de Enero, y á continuacion del parte de Iturbide, está la lista de los jefes insurgentes muertos ó fusilados.

²⁷ Se insertó en la gaceta de 17 de Diciembre núm. 671 fol. 1381.

1814
Agosto á
Diciembre.

al capitán Argumosa con cincuenta dragones: Velazquez no solo logró sorprender á Noriega, sino que tambien cogió á los dos hermanos José Manuel y José María Quintanar, con otros, todos los cuales fueron fusilados á la vista de los molinos de Caballero.²⁸

El fin de este año fué señalado por la toma de Nautla en la costa al norte de Veracruz por los realistas. Era importante su conservacion para los insurgentes, siendo este el único puerto por el cual podian comunicarse con los piratas de las Antillas y proporcionarse armas y pertrechos de guerra de los Estados Unidos. Por esto el virey habia dado órdenes al comandante de aquella costa D. Manuel Gonzalez de la Vega, para que se aposeionase de él, las que se le reiteraron con motivo de la llegada de Humbert, previniéndole combinase sus movimientos con los jefes de la Huasteca, y al gobernador de Veracruz se le mandó le franquease los auxilios necesarios. Sin embargo, la estacion de las lluvias impidió intentar el ataque, pero terminada aquella lo dispuso Gonzalez de la Vega, concertando sus movimientos por tierra y por la barra que hizo atacar con buen éxito, y en seguida se apoderó del puerto en el que dejó una guarnicion.²⁹ Los insurgentes repararon esta pérdida, estableciéndose en Boquilla de Piedra en donde se fortificaron, continuando por aquel puertecillo sus comunicaciones marítimas, de las que sin embargo no sacaron gran fruto.

La tranquilidad que se habia conservado en las provincias internas de Occidente, estuvo á riesgo de turbarse á

²⁸ Parte de Ordoñez, de 3 de Diciembre, en Tula, inserto en la gaceta de 13 del mismo núm. 669 f. 1358.

²⁹ Gac. de 31 de Diciembre núm. 677 fol. 1425.

1814
Agosto á
Diciembre.

fin de este año. Desde principios de él, D. José Felix Trespalcios y D. Juan Pablo Caballero³⁰ habian formado un plan de revolucion, por el que se convidaba tanto á los europeos como á los americanos á hacer la independencia, evitando el desórden y los excesos que la impedian en las demas provincias del reino. Comunicaron su intento á muchas personas en diversas poblaciones que se manifestaron dispuestas á tomar parte en él; pero habiéndolo hecho tambien á D. José María Arrieta, natural de la Habana y coronel que habia sido del cura Hidalgo, despues de cuya prision se indultó, este, que tenia motivos particulares de reconocimiento con ambos, los denunció y quedó convenido con el comandante general, que le avisaria cuando se intentase llevar á efecto el proyecto, no tomando entre tanto providencia alguna. Trespalcios y Caballero trataron de realizar su plan en Chihuahua, apoderándose con algunos de los conjurados de las armas del cuerpo de guardia del cuartel en la noche del 4 de Noviembre, pero el comandante D. Bernardo Bonavía avisado por Arrieta, se echó sobre ellos con gente armada, los aprehendió y habiéndoles mandado formar causa, el asesor Pinilla pidió contra ellos la pena capital, mas consultado el Lic. D. Rafael Bracho, el mismo que funcionó de asesor en la causa de Hidalgo y sus compañeros, se les condenó á diez años de presidio en Ceuta, sin poder volver, concluido este término, á las provincias internas, de las que tambien fué desterrado Arrieta. Trespalcios y Caballero fueron conducidos á San Luis en

³⁰ Véase en el tomo 3.º fol. 493, llero tuvieron en la defensa de Monterey.

1814
Agosto á
Diciembre.

donde se detuvieron mucho tiempo, y habiéndose publicado el indulto concedido por Fernando VII, con motivo de su casamiento con D.^a Isabel de Braganza, se les aplicó por consulta del auditor Bataller, mas el virey dispuso en virtud de sus facultades, que se les embarcase para España á disposicion del rey. Trespacios fué atacado del vómito en la Habana y habiéndosele dejado en el hospital, tuvo ocasion de huir á la Nueva Orleans, y Caballero fué llevado á España segun su condena, hasta que por otro nuevo y mas amplio indulto concedido por el motivo que mas adelante se dirá, pudo volver á su patria.

Muchas y diversas fueron las providencias del gobierno durante este año, segun el aspecto que la revolucion iba presentando. El abuso que se habia hecho del indulto, presentándose algunos á disfrutar de esta gracia cuando se hallaban estrechados por los realistas y volviéndose en seguida á los insurgentes, hizo que el virey publicase en 22 de Junio un bando,³¹ en que con motivo de la llegada á España del rey Fernando VII, lo concede de nuevo, ampliándolo aun á los principales jefes Morelos, Rayon y demas, con solo la condicion respecto á estos, de tener que salir fuera del reino á disposicion del gobierno supremo de la monarquía, pero prefijando para obtenerlo el término de treinta dias contados desde la publicacion en las capitales de las provincias y cabeceras de los distritos militares. No obstante esta restriccion de tiempo, el indulto quedó abierto ilimitadamente y vino á ser el medio con que se terminó esta guerra desastrosa. Desde su concesion en Noviembre de 1810 por el virey Venegas,³²

³¹ Gac. del 23, núm. 589 fol. 681. ³² Véase tomo 1.^o fol. 500.

y con mayor amplitud por las cortes desde su instalacion, habia surtido el efecto de separar de la revolucion á muchos individuos á quienes las circunstancias habian arrastrado á ella, que fueron despues útiles al mismo gobierno: así vimos haber sucedido con el Dr. Labarrieta, cura de Guanajuato,³³ y en Guadalajara con muchos y muy principales individuos, especialmente el Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota, que habiendo redactado cuando el cura Hidalgo ocupaba aquella ciudad, el periódico titulado, "Despertador americano," despues obtenido el indulto, publicó el "Telégrafo ó Semanario patriótico," por el que mereció los elogios del jeneral Cruz.³⁴ En el tiempo de que vamos hablando, se presentó á solicitar y obtuvo esta gracia D. José María Tornel, que despues de la independenciam ha hecho en la república uno de los principales papeles. Entónces, estando en el colegio de S. Ildefonso, salió de él y de la capital ocultamente en Noviembre de 1815, con el nombre de José María Mendivil, que es su segundo apellido,³⁵ para pasar á la tierra caliente y unirse á los insurgentes, que se hallaban en la época de sus mas lisonjeras esperanzas, cuando Morelos preparaba la expedicion contra Valladolid. Una grave enfermedad causada por el cambio de clima, le impidió prestar servicio alguno á aquel partido, y habiendo salido á la tierra fria, se unió á D. Ramon Rayon, con quien asistió á la batalla de Puruaran, en la que ni

1814
Agosto á
Diciembre.

³³ Véase tom. 2.^o fol. 67.

³⁴ Véase en el apéndice documento núm. 6, el indulto concedido por Cruz al Dr. Maldonado

³⁵ Todo lo relativo á este punto, está tomado de las solicitudes que el

mismo Sr. Tornel hizo al virey Calleja pidiendo el indulto, que corren impresas en un papel titulado "Documentos interesantes para la biografía del coronel D. José María Tornel."

1814
Agosto á
Diciembre.

Rayon ni su gente tomaron parte alguna. Lo que Tornel vió entre los insurgentes, bastó para desengañarlo de los sueños alegres que le habian hecho dejar su colegio y ya no trató mas que de volver á él, lo que le proporcionó el Lic. D. José María Rosas, quien lo condujo á Méjico, á donde llegó el 25 de Abril por la noche y solicitó para él el indulto, que le fué concedido; pero repugnando recibirlo en el colegio su rector el marques de Castañiza, decidido realista, lo puso este en prision en el mismo colegio, miéntras el virey disponia de él, con cuyo motivo hizo nueva representacion ratificando su arrepentimiento y pidiendo se le entregase á su antiguo tutor D. Pablo Sotomayor, como se hizo por decreto de 18 de Junio, yendo á continuar sus estudios á Puebla.³⁶

Algunos meses despues mandó el virey secuestrar los bienes, no solo de los que estuviesen actualmente procesados ó mandados prender por causa de infidencia, sino de los que se hubiesen pasado ó en lo sucesivo se pasasen á los puntos ocupados por los insurgentes, bastando para calificar el hecho, la deposicion de dos ó tres testigos,³⁷ y como al mismo tiempo se ejecutaba rigurosamen-

³⁶ No es mi ánimo hacer inculpacion alguna al Sr. Tornel por su conducta, en las circunstancias en que se halló. "Seducido, como él mismo dice en su primera representacion al virey, con las ideas de independencia, y engañado acerca de la conducta de la insurreccion, tuvo el arrojo de ir á buscar á los insurgentes," como lo hicieron tantos jóvenes que se alucinaron como él, pero la derrota de Puruaran y el desórden que vió entre los insurgentes, bastó "para desengañarlo perfectamente de su ante-

rior preocupacion," y hacerle confesar "que habia errado engañado." Todo lo cual convence que no hubo mas que un acaloramiento de imaginacion de jóven inexperto, y un acto de buen sentido despues del desengaño. Casi todos los que seguian aquel partido, con poquísimas excepciones, hicieron algun tiempo despues lo mismo, y así el caso no es notable ni aun singular.

³⁷ Bando de 9 de Diciembre, inserto en la gaceta de 10 del mismo, núm. 668 fol. 1345.

1814
Agosto á
Diciembre.

te la órden de fusilar á los que eran cogidos haciendo armas contra el gobierno, se vé que el sistema que Calleja se habia propuesto seguir era, poner á los insurgentes en la alternativa de perecer ó acogerse al indulto, si querian salvar su vida y sus bienes.

Entre las multiplicadas y graves atenciones del gobierno en este periodo, ninguna lo era tanto como hacerse de recursos pecuniarios para cubrir los enormes gastos que causaba la guerra. Hacia tiempo que se habia proyectado extinguir de los mercados y pulperías, las señales ó monedas de cobre conocidas con el nombre de tlacos y pilones, de los cuales cada tendero tenia los suyos que hacia acuñar en el número que queria, sirviendo estos, los granos de cacao en el mercado de Méjico, los panes de jabon ó pedazos de tabla con una marca puesta á fuego, para todas las subdivisiones del medio real ó de las cuartillas, que eran las monedas mas pequeñas de plata que acuñaba el gobierno, y aun estas últimas habian cesado ó escaseaban. Seguíanse de esta práctica mil abusos que el buen órden exigia que se hiciesen cesar, lo que no se habia verificado por hallarse inconvenientes sobre lo que se instruyó largo expediente, mas no fué solo el objeto de remediar este mal el que Calleja se propuso en el bando que publicó en 25 de Agosto, mandando circular la moneda de cobre que habia hecho acuñar, correspondiente á las fracciones inferiores á medio real, sino tambien hacerse de este recurso. Así fué que en los primeros dias de Septiembre, los sueldos de todos los empleados y ministros reales de la capital, se pagaron con una tercera parte en cobre, y lo mismo el prest de la tro-

1814
Agosto á
Diciembre.

pa de la guarnicion. El comercio de ropas y otros efectos resistió recibir esta moneda, porque en el bando de 25 de Agosto solo se habia dicho que estaba destinada á las pulperías, tocinerías y otras tiendas de aquellos giros en que corrian los tlacos, sobre lo que representó el consulado, y como desde el principio comenzó á sufrir una baja de 20 á 25 por 100 respecto á la plata, en los mercados todos los víveres encarecieron en proporcion, experimentándose entónces los mismos efectos que tan desastrosos han sido despues de hecha la independenciam, cuando se puso en circulacion una cantidad exorbitante de moneda de este metal, aumentada todavia mas por la falsa que en todas partes se fabricaba. El virey en aquel tiempo para sostener el crédito de la que habia mandado acuñar, publicó un bando en 20 de Diciembre, determinando el modo en que se habian de hacer las ventas por menor y la proporcion de cobre que se podia entregar en todas las exhibiciones segun su cuantía, bajo de graves multas y otras penas. Esto, la escasa suma que se acuñó, que no fué mas que de trescientos mil pesos y su distribucion sucesiva en las provincias, que se verificó lentamente por la dificultad de las comunicaciones, hicieron desaparecer en breve el mal, quedando el beneficio de la extincion de los tlacos y señales de los particulares.³³

Los insurgentes, que habian hecho mucho uso de este ruinoso arbitrio, llenando de moneda de cobre á Oajaca y otras provincias en que por algun tiempo dominaron, creyeron que el gobierno iba á sacar por este medio grandes recursos, y para privarlo de ellos, divulgaron la espe-

³³ Gac. de 22 Diciembre, núm. 673 fol. 1394. Véase el apénd. núm 7.

1814
Agosto á
Diciembre.

cie de que los españoles intentaban llevar á España todo el oro y plata que circulaba, no dejando en el país mas moneda que el cobre. Así lo dió por cierto Rayon en una orden que publicó en Zacatlan,³⁴ prohibiendo la circulacion de esta moneda bajo las penas que las leyes imponen á los falsificadores, habiendo llevadó la crueldad los comandantes de las partidas insurgentes que andaban al rededor de Méjico, hasta imponer la de muerte, que ejecutaron en muchos de los infelices indios que volvian del mercado, llevando en esta moneda el fruto de su trabajo, los que fueron colgados de los árboles de los caminos, poniéndoles al cuello las piezas de cobre en que consistia su delito.

Muy corto y pasagero fué el alivio que la creacion de la moneda de cobre procuró á las exhaustas cajas del gobierno, y para proporcionarles ingresos mas considerables y permanentes, se volvió al proyecto de una contribucion directa de que se habia tratado desde el año anterior, calculada sobre las utilidades y ganancias que cada uno tuviese por su capital ó industria, y respectivamente tambien sobre los sueldos ó rentas que cada individuo disfrutase, publicando por bando la tarifa ó plantilla á que se habia de arreglar la cobranza, ofreciendo que tal contribucion seria la única que se hubiese de pagar, porque se creia que puesta en planta serian tales sus productos, que podrian cesar todas las demas, y para llevarla á efecto se mandó que dentro del término perentorio de un mes, presentasen todos una manifestacion sencilla é individual de lo que cada uno tenia, y se creó una junta especial

³⁴ En la causa de Rayon cuaderno de documentos, está esta orden.